

Extracto para publicar.

DECIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol V-423-2018, caratulada "ALFARO/GUTIERREZ", mediante sentencia de fecha 23 de julio de 2021, rectificada con fecha 19 de agosto de 2021, concedió posesión efectiva de la herencia testada e intestada de doña María Magdalena Gutiérrez Cordero, a su hijo don Luis Alberto Moreno Gutiérrez; a sus nietos: Juan Carlos Moreno Salas, Luz Eliana Moreno Salas, Eduardo Alfredo Moreno Salas, Luis Hernán Moreno Salas, Miguel Ángel Moreno Salas, Sonia Maria Moreno Ortiz y Anely Alejandra Moreno Ortiz, todos herederos universales y asignatarios de la cuarta de libre disposición, por derecho de transmisión de su padre Hernán Enrique Moreno Gutiérrez; a sus nietos: Manuel Omar Moreno Cortes, Jaime Gonzalo Moreno Gutiérrez, Cecilia Limitina de Lourdes Moreno Gutiérrez, Marlene Angélica Moreno Cortés, Ana María Moreno Cortés, Aldo Roberto Moreno Cortés, Karin Verónica Moreno Cortés, Lida Sussy Moreno Cortes y Paulo Manuel Roberto Moreno Gutiérrez, todos herederos universales y asignatarios de la cuarta de mejoras, por derecho de transmisión de su padre Manuel Roberto Moreno Gutiérrez, y a su cónyuge sobreviviente Lida Marlene Cortes Castro; a su nieto Patricio Alejandro Moreno Mallea, heredero universal, por derecho de representación de su padre José Pantaleón Moreno Gutiérrez; a sus nietos: Rodrigo Andrés Moreno Gálvez, Esteban Gonzalo Moreno Gálvez, Cecilia del Pilar Moreno Gálvez y Cristián Alejandro Moreno Gálvez, todos herederos universales; por derecho de representación de su padre Esteban Gustavo Moreno Gutiérrez, y a su cónyuge sobreviviente María Teresa Gálvez Cavieres; a sus nietos: Vanessa Magdalena Alfaro Ávila, Mauricio Radomiro Alfaro Ávila, Daniela de Lourdes Alfaro Ávila y Cecilia Fernanda Alfaro Ávila, todos herederos universales, por derecho de representación de su madre María Elvira Ávila Gutiérrez, y su cónyuge sobreviviente Mario Belfor Alfaro Araya. EL SECRETARIO.

